NOS AMENAZA UN MANIFIESTO

Las Derechas van a dar Comienzo a su Campaña

¿QUE tienen que decirle las derechas al país?... Pronto lo sabremos.

Ya está en el horno, cociéndose a fuego lento, el misterioso manifiesto. Sólo faltan las firmas; las incondicionales, las que ya se adivinan, esas no hay necesidad de reclamarlas, ni necesitan presentación.

Pero los "organizadores" de este manifiesto, que aspira a tener las proporciones de un golpe de efecto, no se conforman con las firmas que el público conoce. Quieren algo más. Para impresionar, para que la opinión pública se sobresalte, es preciso que entre las firmas, se destaquen algunas que tengan decisiva significación nacional en el campo del comercio, de las industrias y también, ¡por qué no!, de las armas.

Desde luego que con todas esas firmas, y algunas más, no dejarán de constituir una de esas fracciones destinadas a merecer orgullosamente la denominación de minorías selectas, que reclamaron ellos mismos para sí, en los días gloriosos en que aspiraban a ser pocos, convencidos de que la democracia había expirado y el pueblo elector, había pasado a ser una leyenda.

Pero no reparemos tanto en los detalles, y vayamos de una vez a lo principal:

¿Qué tienen que decirle las derechas al país?

II

No se explica un manifiesto, ni puede tener sitio en parte alguna, si carece de contenido ideológico. ¿Tienen las derechas ubicación dentro de alguna ideología?... Hay quienes dicen que sí, creyendo que el carecer de ideas, es una manera de tenerlas. Pero lo cierto es que las derechas no responden a la posición que les es característica a las agrupaciones que en los países europeos, ya definidos por una posición semejante de sus gobiernos dictatoriales, asumen las denominaciones de fascismo o nazismo. En nuestro país también nacieron problemas de post - guerra; pero no para ser resueltos por medio de la absorción de energías vitales que realizan los gobiernos fuertes, convencidos de que gobernar no es otra cosa que mantener el orden en las ciudades y en el campo, sino para liberar a las clases productoras y laboriosas, de la presión constantemente en aumento, ejercida por los capitales, en su mayor parte de procedencia monopolista.

III

Los problemas argentinos pueden resolverse, y deben resolverse, dentro de las fórmulas democráticas que animaron los años serenos de la organización nacional, cuando la especulación electoral y la dignidad del voto, no habían intervenido aún en el ambiente de nuestra política, la primera como factor de descomposición, y la segunda como elemento destinado a perecer bajo el ataque corruptor de los partidos inescrupulosos.

Pero, ¿hay partidos inescrupulosos?... La pregunta, desde luego, se justifica, en términos generales. En nuestro país, sin embargo, ya no tiene razón de ser. Después de las elecciones del 3 de noviembre en la provincia de Buenos Aires, sus complementarias del 15 de noviembre y las más recientes del 1o. de marzo, no hace falta averiguar si hay o no hay partidos inescrupulosos. Ese partido que está en el gobierno de la provincia de Buenos Aires, no puede ser, ciertamente, un ejemplo de pundonor. Ha pasado por encima de todo; ha roto hasta los más pequeños resortes de contestación que hubieran podido salvar alguna parte de su caudal político, de la debacle moral. Las elecciones cumplidas bajo el imperio de su arbitrariedad y prepotencia, señalan al país el caso más grave de insensibilidad e hipocresía que pudiera imaginarse. Se ha abusado del pueblo, en todas las formas posibles y han sido vejadas en su espíritu, y en su forma, todas las instituciones que resguardan el prestigio de la ciudadanía.

Y es ese partido, el que se agita en primer término, a la cabeza del manifiesto de las derechas.

Todavía no sabemos cuál será el lenguaje ni quiénes podrán firmarlo.

Por eso prolongamos el interrogante:

¿Qué tienen que decirle las derechas al país?...

IV

¿Van a explicar el fraude?... ¿Van a justificar su permanencia en el poder?... ¿Van a dar a conocer las razones que obligan, en tiempo de elecciones, el secuestro de libretas, la detención de ciudadanos, la violación de urnas, la falsificación de actas, el asesinato de los dirigentes opositores, la supresión del cuarto obscuro, etc., etc.?...

¿Van a decirnos por qué se hicieron las elecciones del 3 de noviembre en la forma repugnante que soportó la nación?...

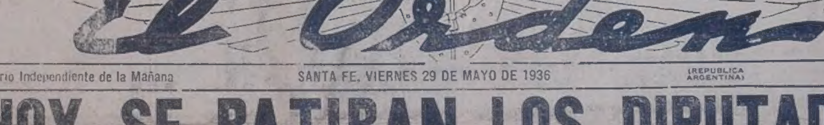
Tenemos la impresión de que no hablarán de eso.

V

Hablarán, porque ya se murmura, de lo que se proponen hacer contrariando la voluntad popular que les es desafecta. Han estado mintiendo en nombre de la democracia, creyendo que lograrían convencer a la mayoría. Pero en vista de que no pueden dejar de ser minoría selecta, van a declarar ahora la guerra al régimen democrático, y bastante castigado, para preconizar lo que desde lejos se adivina en su actitud: El ideal de una dictadura.

PORTO DEFENDIO A BRUCHMANN

Solo Tres Senadores Escucharon al Senador por San Juan



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 29 DE MAYO DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2898.

Afirmó que Todo lo Expresado por de la Torre era Inexacto

Manifestó que el convenio formalizado con la empresa constructora Smith favorece ampliamente a la provincia

DEFENDIO EL DECRETO DE INDULTOS

BUENOS AIRES, 28. — A las 16.10 horas se inició la sesión del Senado, con asistencia de 2- senadores y bajo la presidencia del Dr. Julio A. Roca.

Abierta la sesión por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran la integración de las Comisiones Internas. Luego la presidencia manifiesta que la Comisión de Acuerdos debe elegirse por votación y que ella se efectuará de inmediato. Por secretaría se toma votación nominal y luego se anuncia que ha quedado integrada por los senadores Vidal, Arancibia Rodríguez y González Iramain.

Correspondía designar la Comisión de Hacienda, pero a moción de Serrey se facultó a la presidencia para que la designara.

De inmediato se continúa dando lectura a los asuntos entrados entre los que figuran un pliego del Poder Ejecutivo, pidiendo acuerdo para designar nuevo embajador argentino ante el gobierno de Perú al doctor Eduardo Colombres. También solicita acuerdo para designar los miembros que integran la Junta Nacional de Carnes.

EL DESAFUERO DEL DOCTOR DE LA TORRE

Luego por secretaría se da cuenta de un oficio enviado por el Juez Federal de la capital Dr. Jantus, por el que solicita el desafuero del senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre, a fin de proseguirle un juicio iniciado por el delito de desacato al Presidente de la República.

El Dr. de la Torre pide la palabra y dice que se ha referido al pedido de desafuero. Agrega que en ningún momento ha cometido desacato contra el presidente de la Nación y que la publicación que da origen a esta incidencia solo comenta en forma enérgica su actuación como funcionario y no personal. Agrega que es cierto que en la publicación de referencia haya manifestado q' con la renuncia del Presidente Justo se solucionarían todos los graves conflictos que debe afrontar el país.

Termina diciendo que el artículo que ha dado lugar a que se inicie este proceso sea insertado en el Diario de Sesiones.

EL ESTUDIO DE LA MORATORIA HIPOTECARIA

Por secretaría se continúa dando lectura a los asuntos entrados y corresponde a una comunicación enviada por la Cámara de Diputados, por que se invita al Senado a designar tres miembros para que con 3 diputados estudien lo que conviene hacer frente al problema de la terminación de la moratoria hipotecaria.

Laurencena pide que ese asunto sea tratado sobre tablas y para tal efecto se reserva el secretaría, lo que es aceptado.

LICENCIA A GONZALEZ IRAMAIN

Luego se da lectura a una nota del senador por La Rioja Dr. González Iramain, en la que solicita una licencia por el término de un mes lo que es aprobado. Serrey manifiesta que como el Dr. González Iramain ha sido designado miembro de la Comisión de Acuerdos y ésta debe considerar numerosos asuntos, podía la presidencia designarle un reemplazante lo que se acepta. Se informa que el Dr. Patrón Costas lo reemplazará en esas tareas.

UN PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

A continuación el senador por Buenos Aires Dr. Sánchez Sorondo entra a fundamentar un proyecto del que es autor y el cual se refiere a la moratoria hipotecaria.

Se refiere a la forma como se sancionó la ley que está por caducar y dice que el Congreso está en condiciones de estudiar y resolver el grave asunto en forma que no perjudique los intereses del acreedor ni deudor.

Dice que con el proyecto que presenta se contemplan las situaciones de todos los comprendidos en la deuda hipotecaria, ya que convierte la deuda exigible en una obligación a largos plazos con intereses especiales. El proyecto es destinado a la Comisión respectiva.

De inmediato Eguiguren fundamenta un proyecto, sobre construcción de un puente que una las ciudades de Santa Fe y Paraná.

A continuación el senador Palacios pide que la Cámara trate sobre tablas el proyecto de que es autor por el cual se declaran no embargables los útiles de uso personal del deudor, como así también las herramientas de trabajo o arte. El proyecto se trata sobre tablas y es aprobado por unanimidad.

EL ESTUDIO DE LA MORATORIA HIPOTECARIA

Como no había más asuntos entrados se resuelve tratar sobre tablas la invitación de la Cámara de Diputados, para que una comisión integrada por 9 diputados y tres senadores estudie el problema que plantea la caducidad del término fijado por la ley de moratoria hipotecaria y lo que debe adoptarse para resolver este grave asunto.

Serrey se opone a dicho proyecto y dice que no puede aceptarse que el Senado solo tenga tres senadores y la Cámara de Diputados nueve. Agrega que a su juicio la comisión interparlamentaria debe estar integrada por tres diputados e igual número de senadores.

La presidencia pone a votación la comunicación y es rechazada tal como la ha enviado la Cámara de Diputados. Luego se pone en consideración la moción de Serrey, en el sentido de que sean tres senadores y tres diputados los que estudiarán el asunto y es aprobado.

Luego también sobre tablas se aprobó el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a editar las obras del General Bartolomé Mitre.

EL PERMISO AL DOCTOR BRUCHMANN

De inmediato la presidencia manifiesta que como no hay más asuntos que tratar, concederá la palabra al senador Porto, para que continúe su exposición sobre el permiso solicitado por el doctor Bruchmann, para desempeñar el cargo de Comisionado Nacional en Santa Fe.

Porto inicia su discurso y el Dr. de la Torre se retira del recinto, actitud que es imitada por todos los senadores de la izquierda.

El senador por San Juan, inicia su exposición diciendo que el senador de la Torre no ha pensado serenamente las afirmaciones que formuló en el recinto. La prueba de ello —afirmó— es que ha hecho rectificaciones como la relacionada con las deudas de la provincia con las casas de Banco, donde ha tomado empréstitos. Agrega que todas esas acusaciones las levantará a su debido tiempo.

El Convenio con la Empresa Smith

De inmediato el senador Porto entra a referirse a las acusaciones del senador de la Torre, sobre los convenios hechos entre el Gobierno y la Empresa constructora Smith al afirmar que no se había cumplido las cláusulas convenidas.

Porto afirma que documentará sus afirmaciones para demostrar la falsedad de lo manifestado por de la Torre, como también la actuación lógica y correcta del Interventor en el asunto.

Analizó luego la actuación del ex-Gobernador Molinas y del Interventor Bruchmann, respecto de los bancos que tomaron parte en el asunto. Sostuvo que gracias a la mediación de Bruchmann la provincia paga ahora un interés inferior en dos por ciento a lo arreglado por Molinas.

Expresó más adelante, que no sabe que propósitos de malevolencia ha guiado al doctor de la Torre en sus acusaciones.

Tampoco está probado— dice el ingeniero Porto — que en solo 24 horas el doctor Bruchmann haya hecho un arreglo con la Empresa Constructora. Dice que para ello se tomó el tiempo necesario como se podrá comprobar con el trámite del expediente respectivo.

Leyó luego numerosos y extensos documentos, todos los que confirman que ha sido bien hecho el convenio entre la Intervención y la Empresa Constructora Smith.

Más adelante se refirió a otro convenio, diciendo que había merecido la aprobación de la Legislatura, por lo que quedaba demostrado que el Dr. de la Torre al afirmar lo contrario desconocía el asunto o en forma malevolente ocultaba la verdad.

TRES SENADORES ESCUCHAN SOLAMENTE A PORTO

El ingeniero Porto prosigue su largo discurso y PASA a la pág. DOS

HOY SE BATIRAN LOS DIPUTADOS NACIONALES LENCINAS Y C. SAA

CENTRO DE LA ATENCION POLITICA



UN GOBIERNO de ACCION. — El nuevo gobernador d e Córdoba, — que aquí aparece en momentos en que leía su primer mensaje — se ha convertido en el cen tro de la atención política del país, con motivo de los últimos sucesos, los secuestros de armas, las amenazas conservadoras, etc., etc.

EL DUELO SE EFECTUARA EN LA CAPITAL FEDERAL EN HORAS DE LA MAÑANA

Se asegura que el general Arana será designado director del lance y actuará de médico el Dr. Antonio Ugo

SE REALIZARA A LAS 9 HORAS

BUENOS AIRES, mayo 28. — Antes de la reunión de la Cámara de Diputados, se reunieron en una sala del palacio legislativo, los padrinos del diputado Lencinas, señores Pita y Muniagurria, con los que representaban al diputado Saa, que eran los diputados radicales Aguirresabala y Guillot.

En dicha reunión no se llegó a nada concreto, resolviéndose volver a reunirse después de la reunión de la Cámara.

Una Nueva Reunión

BUENOS AIRES, mayo 28. — Se volvieron a reunir los padrinos de los diputados Lencinas y Saa una vez que terminó la sesión de la Cámara.

En dicha reunión los padrinos de Lencinas aceptaron que Saa fuera declarado ofendido por lo que le correspondía la elección del arma que se utilizaría para el lance. Consultado Saa expresó que el duelo debía realizarse a pistola.

Luego quedaron convenidos los detalles del duelo. Este sería a pistola a veinte pasos de distancia y un tiro de cada parte.

También se designó médico del lance al Dr. Antonio Ugo. Se sabe que el duelo se realizará en horas de la mañana y que posiblemente será designado director del lance el general Arana.

A pesar de los esfuerzos realizados se ignora el lugar donde se efectuará el duelo, como así también la hora.

SE REUNIRAN LOS DEMOCRATAS EN LA Cdad. DE ROSARIO

ROSARIO, mayo 28. — Pasado mañana a las 17 horas se reunirá la Junta Ejecutiva del partido Demócrata Progresista con el objeto de considerar la fecha en que se deberán realizar los comicios internos para elegir candidatos a vice gobernador y legisladores provinciales.

Reformarán la Constitución de Catamarca

CATAMARCA, mayo 28. — El Poder Ejecutivo envió un proyecto de la Legislatura pidiendo se convoque al pueblo para elegir diputados constituyentes para reformar la Constitución.

Entre las reformas que se propician existe una que establece q' la elección de Legisladores y Gobernador debe ser simultánea.

LA JUNTA PRO DEFENSA DE LA PRODUCCION REALIZARA MAÑANA UN ACTO PUBLICO

Reclamaráse la Libertad de los Cuatro Detenidos Hace Poco en el Chaco

Numerosas entidades que bregan porque la producción argentina no caiga en poder extranjero han designado oradores

A fin de reclamar la libertad de los ciudadanos Delfín Carballo Araya, Isaac Libenson, Norberto Valdez y demás detenidos a raíz de los conocidos sucesos del Chaco, como asimismo protestar por la anunciada deportación de Atilio Maggi, Aarón Weschler y David Pighini, sobre los cuales pesa la misma imputación que sobre los nombrados precedentemente, la Junta Provincial de Defensa de la Producción realizará el sábado 30 del corriente en la plaza Colón, a las 15 horas, un acto que se asegura atraerá una crecida concurrencia, ya que es bien notoria la reacción producida en diversos círculos de esta ciudad por los hechos de que fué actora la policía del territorio del Chaco y que culminaron con la detención de las personas antes nombradas.

QUIERE QUE LA ESCUCHEN

Según se recordará en una de nuestras últimas ediciones nos hicimos eco de la situación creada a la familia de uno de los detenidos Aarón Weschler, cuya madre, la señora Clara Weschler, expresó el deseo de hacer uso de la palabra en el acto que ahora anunciamos, pues ella juzgaba que podría interesar al público de Santa Fe algunos pormenores de los lamentables sucesos que tuvieron por escenario el ya citado territorio nacional. A estar a lo que nos comunican los organizadores del acto de referencia, la señora Clara Weschler podrá compartir la tribuna con los oradores cuyo concurso se ha solicitado y obtenido y que son los siguientes:

LOS ORADORES

Por la Junta Central de Defensa de la Producción: Dr. Juan Lazarte y Justo C. Figueredo; por el Partido Demócrata Progresista, Dr. Raúl Samatán; por el Partido Comunista, Dr. Jaime Penchausky; por el Partido Socialista, Sr. Néstor Blanco Boeri; por el Centro Empleados de Comercio, Sr. Ramón Vera; por el Centro de Estudiantes de Derecho, Sr. Ulises López; por la Junta Provincial de Defensa de la Producción, señor Luis Díaz; por la Federación de Juntas Vecinales, Sr. Jaime Torres; por el Socorro Rojo Internacional, Sr. Pablo Gómez y por la Unión Ferroviaria Sr. León Scattolini.

LOS FEDERALISTAS SE ADHIRIERON A LA CONCORDANCIA

MENDOZA, mayo 28. — La Convención del partido Federalista ratificó que se había afiliado a la Concordancia en el orden nacional. Por lo tanto su representante en el parlamento argentino, que es el diputado Lencinas, votará con el Frente derechista en todos los asuntos políticos.



EL TEMBLOR DE TIERRA EN S. LUIS

Toda la edificación de "Las Chacras" fué destruída

SAN LUIS, mayo 28. — El pueblo de Las Chacras, en el departamento San Martín, que cuenta con una población de 800 personas, como consecuencia de los movimiento de tierra que se han registrado desde el día 21 hasta las últimas horas de anoche, ha quedado destruído, pues la mayoría de las viviendas han sido destruídas.

La población ha huído hacia otros puntos temiendo que ocurra lo de Sampacho (Córdoba). En Paso Grande se han registrado anoche y esta madrugada ruidos subterráneos. Una comisión policial llegada desde la capital vigila toda la zona para evitar robos y saqueos en las viviendas, las que han sido abandonadas ante el temor de algo grave.

EL GOBIERNO COMPRO EL EDIFICIO DE LA Suc. DE ANCHORENA

BUENOS AIRES, mayo 28. — El gobierno de la Nación adquirió por un millón quinientos mil pesos, el edificio de la sucesión Anchorena, situado en calle Arenales 761 y el cual será destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Piden se Levanten las Sanciones que Pesan contra Italia

SANTIAGO DEL ESTERO, mayo 28. — Se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 15 de sus miembros.

Se aprobó una moción por la cual el cuerpo se dirige al gobierno de la Nación, manifestando que vería con agrado que el país levante las sanciones contra Italia.

Del Conjunto que Debutó Anoche en el Municipal



Con una afluencia de público que no era, ciertamente, la esperada, tuvo lugar anoche en nuestro primer coliseo el debut de la compañía al frente de la cual figuran elementos de grandes prestigios como Luis Sandrini y Chola Cordero. En esta nota gráfica vemos a los dos nombrados y a otros actores más

SE HACEN CARGOS A CASTELLS

La Junta de Defensa de la Producción

ROSARIO, mayo 28. — La J. Central de Defensa de la Producción dió a conocer un nuevo memorial de cargos contra el gobernador del Chaco Dr. Castells, a quien acusan de estar al servicio de los intereses monopolistas que tratan de apoderarse de toda la producción de algodón a un precio ínfimo.

PIDEN LA LIBERTAD DE LOS OBREROS

BUENOS AIRES, mayo 28. — Los delegados del partido Comunista que se trasladaron al Chaco para investigar el conflicto algodonero han enviado un telegrama al ministro del Interior solicitando se deje sin efecto las deportaciones y se pongan en libertad a los obreros detenidos en Resistencia por el solo hecho de oponerse al trust.

El de "Los Tres Berretines"

He aquí al más cotizado de los artistas cinematográficos nacionales, Luis Sandrini, que llegó a Santa Fe encabezando el elenco cómico que anoche debutó en la sala del teatro Municipal "1o. de Mayo"

EL SENADO TRATO AYER EL PERMISO A C. BRUCHMANN

VIENE de la pág. UNO

se comprueba que solamente escuchan al mencionado los legisladores Serrey, P. Costas y Suárez Lagos.

Dice que el Dr. de la Torre expresó una inexactitud, cuando se refirió a la entrevista entre el ex gobernador Molinas y el representante de una empresa constructora, agregando que causa extrañeza la no situación a otras empresas para regularizar situaciones análogas.

Todo esto demuestra en forma amplia — agregó el Ing. Porto — lo saludable y beneficioso que ha resultado para la provincia el arreglo que Bruchmann hizo con los contratistas y que era muy diferente al que había hecho el ex gobernador Molinas.

Dice que el Dr. de la Torre al referirse al mismo asunto lanzó las sospechas de que los miembros de la Intervención se habían beneficiado con los arreglos hechos con los contratistas, todo lo cual era inexacto.

ANALIZA EL DECRETO DE INDULTOS

Entra en seguida a ocuparse de los indultos. Dice que el Dr. de la Torre ha magnificado los hechos, cuando formuló graves cargos. Lamenta la ausencia del senador por Santa Fe, pues dijo que le gustaría que trajera las pruebas respecto de la insinuación de que había ofrecimiento de dinero para dictar los indultos.

Más adelante y con ademán enérgico, dijo: "No es posible que amparado en sus fueros de senador de la Torre, venga a la Cámara a arrojar esas sombras sobre los hombres que están al frente de la misión federal en Santa Fe. Creo que si no se traen las pruebas de que hablo pierden su autoridad moral".

Los Indultos Censurados por De la Torre

Dice luego que de la Torre se ha referido a ciertos indultos que solo eran reducciones de penas. Luego agrega que los indultados no eran verdaderas fieras humanas como lo califica el senador por Santa Fe.

Recuerda que uno de los indultados a quien censuró de la Torre, mató a su esposa la misma noche de la boda al comprobar q' la mujer a quien había elegido para compañera de su vida iba a ser madre.

Luego dijo: ¿Se necesita estar fuera de caballerosidad para condenar este hecho?

—¿Acaso el doctor de la Torre en sus años de juventud habría permanecido indiferente en un caso semejante?

EN SANTA FE RIGE LA CONSTITUCION DE 1900

Luego examina las constituciones provinciales, en cuanto a las facultades para indultar por los gobernantes. Se refiere a la Constitución de Santa Fe aprobada en 1921 y dice que su texto fué alterado con respecto a la sanción dictada por la Convención Constituyente.

"La Constitución de 1900 que es la que rige en Santa Fe — agregó — no exige para conmutar penas un informe favorable del Tribunal de Justicia. El Dr. Bruchmann al ejercer esa medida ha seguido la tradición de numerosos gobernantes".

TENDRA QUE RENDIR UN HOMENAJE AL Dr. BRUCHMANN

Porto prosiguió en el uso de la palabra y dijo: "Tendrá la obligación de rendir posteriormente a Bruchmann el homenaje a que se ha hecho acreedor por su autoridad moral".

A continuación dijo que el Dr. de la Torre, que continuamente y con exceso de ligereza hace graves cargos que ahora tendrá que rectificarse.

Luego solicitó un cuarto intermedio, pero como no había número para votar se levantó la sesión.

LOS CONSERVADORES NO QUIEREN LA DICTADURA

Luego de publicarse el documento que se ha mencionado se iniciarán gestiones para formar un nuevo gran partido nacional

BUENOS AIRES, mayo 28.—Los antipersonalistas y los demócratas nacionales también cambiaron ideas sobre el anunciado manifiesto, cuyos principales conceptos hemos primiciado, siendo inexacto que en el mismo se hable de una dictadura por el término de seis años, para luego llegar a la reforma de la Constitución Nacional.

Es muy posible que poco después que se publique el documento, comiencen las conversaciones para constituir el nuevo gran partido nacional integrado por los partidos conservador y antipersonalista y los demás grupos políticos de orientación definida y en oposición al radicalismo que es a quien temen las fuerzas de las derechas.

Se Reunió la Cámara de Diputados de la Nación

El diputado Muniagurria pidió pronto despacho de la impugnación formulada por los demócratas progresistas

EL PROYECTO DE INTERVENCION A CORRIENTES

BUENOS AIRES, mayo 27. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16 horas, con asistencia de 110 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Julio Noble.

Por secretaría se da cuenta de numerosos asuntos entrados. Figura en dicha nómina un proyecto del diputado socialista [illegible] sobre provincialización de los territorios nacionales de La Pampa, Chaco, Río Negro y Misiones, solicitando el autor del proyecto que el mismo sea destinado a la Comisión de Territorios Nacionales con recomendación de pronto despacho.

A continuación la presidencia informa que se ha designado al diputado Arce para que represente al Cuerpo en la Comisión Nacional de Cultura, en reemplazo del diputado Roberto Noble, que cesó en su mandato.

Luego usó de la palabra el diputado radical Dr. Aguirrezabala, quien propuso que la presidencia designara reemplazantes a todos aquellos diputados que renunciaran a formar parte de las comisiones, lo que fué aceptado.

EL PROYECTO DE INTERVENCION A CORRIENTES

Luego se da cuenta del proyecto de intervención a Corrientes que firman los dos diputados liberales por esa provincia señores Brochout y Martínez.

El diputado Brochou, pide la palabra y expresa que habiéndose constituído la Comisión de Negocios Constitucionales, solicitaba que el proyecto de que es autor en colaboración con el diputado Martínez, fuera estudiado de inmediato, ya que con él se pondría término a una situación anormal como es la de Corrientes.

Brochout hizo una extensa exposición de la situación actual de la mencionada provincia y dijo que el régimen republicano está subvertido. Agregó que en las últimas elecciones realizadas en Corrientes no quedó fraudes ni violencias sin cometer.

Numa Soto, diputado antipersonalista que fué hasta hace poco gobernador de Corrientes, intentó defender la situación de su provincia, pero Bouchou no les admitió ninguna interrupción. El mencionado legislador prosiguió haciendo la crítica de la situación correntina y dijo que los maestros cobraran cada 14 meses.

Expresó que se han realizado diversas defraudaciones contra la provincia y que sus autores no han sido castigarlos debido a las influencias políticas que han sido puestas en juego.

Brouchou terminó su discurso en medio de los aplausos de los diputados de la oposición. De inmediato habló el diputado Numa Soto, quien dijo que en su oportunidad refutará los conceptos emitidos por el legislador que le precedió en el uso de la palabra.

En igual sentido se expresó el diputado autonomista Benjamín S. González.

LOS DIPLOMAS DE CORRIENTES

Luego habló el diputado Araujo, quien en nombre del sector radical presentó un proyecto de nulidad de las elecciones realizadas en Corrientes en base de los numerosos fraudes que se cometieron en ocasión de las últimas elecciones.

LA INCIDENCIA ENTRE LENCINAS Y SAA

Inmediatamente pide la palabra el diputado por Mendoza señor Vicci, quien dice que va a referirse a la incidencia que ocurrió en la sesión anterior.

Dice que en ningún momento los legisladores deben perder la dignidad a que están obligados por la alta investidura que tienen.

Se refirió a la intervención que tuvo la barra en los sucesos de [illegible] y expresó que de la misma [illegible] correctas para los integrantes de la Cámara.

El presidente [illegible] que se había [illegible] para establecer las responsabilidades del caso y que la secretaría dará lectura de las actuaciones producidas.

Por secretaría se da lectura a la documentación reunida con motivo de la incidencia [illegible] anterior y cita nombres de las personas que ocuparon los dialogos [illegible].

EL ESTUDIO DE LOS DIPLOMAS

A continuación el diputado Ghioldi, pregunta si se ha constituído la Comisión de Peticiones y Poderes. La presidencia le manifiesta que aún no está integrada.

El señor Ghioldi, dice que la Cámara debe solicitar a la Comisión de referencia la pronta constitución de la misma y el estudio inmediato de todos los diplomas impugnados, pues el cuerpo tiene que cumplir una larga tarea y debe previamente resolver todos los asuntos políticos que dependen de dicha Comisión.

Luego Aguirrezabala, pide la palabra para hacer una declaración. Dice, que el diputado San Martino, representante radical en dicha Comisión ha llegado hoy a esta capital pero que ha debido guardar cama, por lo que no asistió a la Cámara. Agregó que en cuanto se mejore el citado legislador quedará integrada la Comisión de Peticiones y Poderes iniciándose la consideración de las designaciones formuladas por la oposición.

Cominas Segura también se expresó en favor del pronto despacho de las cuestiones políticas y Tamborini, dijo que el sector radical era el más interesado en tratar esos asuntos.

LA IMPUGNACION DE SANTA FE

El diputado por Santa Fe, doctor Muniagurria, pidió la palabra para solicitar el pronto despacho del proyecto de resolución de los Demócratas Progresistas sobre nulidad de las elecciones de Santa Fe, manifestando que aquellas se habían realizado en forma normal y tranquila.

Como no había más asuntos q' tratar fué levantada la sesión.

EL PRESTAMO DE SEMILLAS A LOS AGRICULTORES

BUENOS AIRES, mayo 28. — El Ministerio de Agricultura dió un extenso comunicado [illegible] la calidad de las semillas distribuidas en préstamos ante los agricultores.

En el mismo se expresó que la distribución fué estrictamente controlada y que no ha habido mayores protestas por las mismas.

ARTURO KRUUSE IRA AL BRASIL

BUENOS AIRES, mayo 28. — Hoy partió para Río de Janeiro el corredor argentino Mac Carthy que lleva el propósito de intervenir en la disputa del Gran Premio del Brasil.

Mañana hará lo mismo el campeón argentino de automovilismo de 1935, Arturo Kruuse, quien lleva un coche preparado expresamente para intervenir en esa carrera.

SE REUNIO EL BLOQUE DEMOCRATA

También lo hicieron los radicales impersonalistas

BUENOS AIRES, mayo 28. — Esta tarde antes y después de la reunión de la Cámara de Diputados, se efectuaron reuniones de los bloques radical, Conservador y Antipersonalista.

Los radicales resolvieron constituirse definitivamente el miércoles próximo, habiéndose distribuído numerosos proyectos para que sean estudiados.

Los Conservadores también se reunieron con asistencia del ex ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo, considerándose diversas cuestiones en forma secreta, después de la sesión de diputados.

Pinedo, después de la reunión de los diputados Conservadores, asistió a una reunión de los Antipersonalistas, los que también se reunieron secretamente, pero se sabe que se resolvió actuar de común acuerdo con los Demócratas nacionales, especialmente en los asuntos políticos.

CAMPERO Y SU INGRESO AL P. RADICAL

Se asegura que de un momento a otro quedará resuelto

BUENOS AIRES, mayo 28. —En la residencia del Dr. Alvear se notó hoy un gran movimiento, concurriendo especialmente dirigentes del interior y algunos legisladores que lo consultaron sobre los próximos debates políticos.

Llamó la atención la prolongada conferencia que sostuvo el jefe del radicalismo con los diputados concurrencistas por Tucumán señores Critto y Fco. García López. Se asegura que está muy próxima la incorporación definitiva de este grupo al radicalismo, la que sería precedida de una declaración del gobernador de Tucumán, Dr. Miguel Campero.

FEDERICO CANTONI YA TIENE DEFENSOR

SAN JUAN, mayo 28. — Esta mañana aceptó el cargo de defensor de Federico Cantoni el defensor de pobres y ausentes doctor A. Saez, designado de oficio por el Juez del Crimen doctor Correa Arce.

Todavía se Carece de Noticia Oficial Sobre el Petróleo de S. Cristóbal

EL MINISTRO FOSTER SE INTERESA PERSONALMENTE Y PROYECTA UNA VISITA

En la sección de Edafología del Instituto Experimental de Investigaciones obtuvo datos que considera de verdadera utilidad

LA OPINION DEL DOCTOR LACHAGA

Mucho se ha hablado acerca de la existencia de petróleo en el pueblo de San Cristobal y las últimas informaciones aseguraban que había fundadas esperanzas de que se daría con el rico mineral. Pero, no está comprobado, vale decir, no se ha obtenido todavía la prueba. Así lo afirman las informaciones que hemos obtenido y después de una conversación que tuvimos con el ministro de Instrucción Pública doctor Foster, quien realizará un estudio en la nombrada localidad.

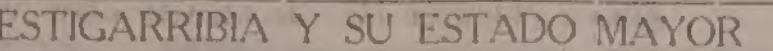
ANTECEDENTES

Nos manifestó el ministro de Instrucción Pública que en las horas de la mañana del día de ayer visitó el Instituto Experimental de Investigaciones Agrícolas. En la sección Edafología obtuvo utilísimos antecedentes que los utilizará para el estudio que realizará. Para ello se trasladará a San Cristobal. Visitará las perforaciones que han realizado los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en busca de petróleo.

NO HAY PETROLEO

Nos ha dado a conocer el ministro la opinión del doctor J. Lachaga, jefe de la sección Edafología del Instituto, quien ha realizado un estudio detenido de todo lo que se relaciona con el petróleo en San Cristobal. Expone que dicho técnico no cree en la existencia del mineral en la citada localidad, sin negar que en otras zonas de la Provincia debe existir, como ser en zonas ubicadas más al Norte y al Oeste.

Como quiera que sea, el ministro tiene interés en conocer personalmente lo que tenga relación con los trabajos realizados y los que se realizarán.


ESTIGARRIBIA Y SU ESTADO MAYOR


UNA FOTOGRAFIA DE OTROS TIEMPOS. — El general Estigarribia, en el apogeo de sus triunfos, aparece acompañado por su estado mayor Muchos de ellos son sus enemigos de hoy. Una información oficial anuncia que el héroe del Chaco no se halla tan delicado de salud como han exagerado algunas informaciones

EN BAJADA GRANDE VARO UN BUQUE

Salió de ésta un remolcador para prestarle auxilios

El vapor de carga "Australia", de la Compañía Mihanovich Ltda. en circunstancias que navegaba frente a Bajada Grande, varó. Aunque no se dirigía al Puerto de esta Capital, fueron solicitados auxilios a la Sucursal de la citada firma armadora.

Salió de ésta el Remolcador "Navegador". Pero ... del lugar en que había varado el vapor, sufrió idéntico accidente. De nuevo salió otro Remolcador, pero en esos momentos pasaba por el lugar antes nombrado el vapor Atahuelpa, de propiedad de la nombrada casa.

Auxilió al "Australia", sacándolo de su mal paso. Y, a las 17 y 40 horas de ayer llegaban todos a nuestra estación fluvial.

Estigarribia Ante el Tribunal


EL GENERAL FELIX ESTIGARRIBIA, héroe de la guerra del Chaco, permanece aún detenido, a pesar de su estado de salud. En la fotografía puede versele en momentos de prestar declaración ante el tribunal superior. A su lado se hallan los ex ministros del gobierno de Ayala

LA SIEMBRA DE ALGODON EN EL NORTE

Gran cantidad de semilla se entregará gratuitamente a los colonos

Ha informado el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta capital que tiene el propósito de centralizar en su oficina la distribución de la semilla de algodón para la próxima siembra, la que se realizará gratuitamente hasta un máximum de 150 kilos a cada uno de los colonos que se resuelvan a sembrar. Dicha cantidad alcanza solamente para cinco hectáreas.

LAS DONACIONES

Las informaciones que ha suministrado dicho funcionario agregan que la firma Bunge y Born Ltda., le ha comunicado que pone a disposición de la sección Agronomía 50.000 kilos de semilla desinfectada en carácter de donación, sobre vagón en Resistencia.

Las mismas donaciones harán varios ferrocarriles y otras empresas. Con ello se estará en condiciones de intensificar la siembra, confirmándose así lo que en diversas oportunidades nosotros hemos anunciado.

Los ferrocarriles transportarán libre de fletes la semilla.

LOS PEDIDOS

Hace saber también Agronomía que con el objeto de facilitar la mejor organización para la distribución conviene que los colonos se inscriban en las estaciones ferroviarias en un registro que allí se llevará solicitando la semilla que, como antes dejamos dicho, les será entregada gratuitamente.

El éxito obtenido este año en la zona norte de la provincia, en lo que respecta a los rendimientos y precios obtenidos influirá grandemente para que cada colono trate de destinar al algodón un área de cultivo de importancia. Ello será siempre de beneficio para cada colono desde que se sabe posee tener así una nueva y segura fuente de recursos, como ya se ha comprobado.

Corresponderá a la Comuna Resolver la Cuestión de Tarifas

Ante la reclamación interpuesta por los representantes de las compañías de transportes, contra la empresa de tranvías, se expidió el fiscal de Estado

Recientemente las empresas que en esta capital explotan los servicios de transportes de pasajeros, se dirigieron a las autoridades de la Intervención Nacional, reclamando contra la Empresa de Tranvías por las tarifas que ha puesto en vigencia.

Denunciaron que la Empresa lo hacía con la única finalidad de perjudicarlos y que la rebaja de los pasajes era solo por un tiempo. El Fiscal de Estado dictaminó expresando que correspondía iniciar una investigación a todos los antecedentes, pasaran después al Ministerio de Hacienda para que dictara resolución. Ella se dió a conocer en el día de ayer.

LAS FACULTADES

El Ministerio de Hacienda dice en la resolución de que informamos lo siguiente: "Y vista la petición formulada por los representantes de las empresas automotores del radio urbano de esta ciudad, con motivo de rebajas de tarifas puestas en vigencia por la empresa de tranvías y considerando: Que se trata en el presente caso de servicios cuya concesión lo reclaman con los solicitantes, competen al Poder Comunal, que siendo así, es obvio que la adopción de medidas para compeler a los concesionarios al ejercicio de los derechos conferidos con sujeción a las condiciones prestadas, es igualmente de incumbencia del Poder que autorizó la concesión.

LA MUNICIPALIDAD

Y enseguida agrega, "Que en el presente caso, los solicitantes no han pactado los servicios que prestan con el Poder Ejecutivo, motivo por el cual y con prescindencia de la naturaleza de los mismos, tampoco le sería dable intervenir y que por otra parte es fuera de toda duda que la Administración Municipal está habilitada para hacer efectivo el cumplimiento de las cláusulas y condiciones con arreglo a las cuales deben prestarse los servicios o a los que supeditara la concesión, por lo que atento al dictamen del Fiscal de Estado, se resuelve: Hacer saber a los interesados que corresponde a la Municipalidad el conocimiento y la resolución en la cuestión que plantean.

Periodismo

"Voces Infantiles"

A nuestra mesa de redacción acaba de llegar el No. 2 de "Voces Infantiles", órgano de los alumnos de la Escuela No. 6 "Mariano Moreno" de esta capital. Huelga decir lo ameno e interesante de esta publicación editada por la Comisión Cooperadora del Instituto de enseñanza antes citado que de esta suerte agrega un mérito más a su infatigable y valiosa cooperación en favor del mejor desenvolvimiento de las tareas de la prestigiosa escuela de Barrio Candioti. Gran parte de las páginas del presente número está dedicada a la publicación de las composiciones y dibujos de que son autores los alumnos del mencionado establecimiento de primera enseñanza y el resto a la Memoria y Balance y demás actividades de la Asociación Cooperadora correspondientes al ejercicio 1935-36.

Transcribimos a continuación el saludo que la directora de la Escuela "Mariano Moreno" dirige a "Voces Infantiles", como así mismo las palabras con que la ya referida Asociación incita a los jóvenes escolares a continuar ofreciendo a "Voces Infantiles" el fruto de las enseñanzas recogidas en el aula, en el hogar y en la contemplación de la naturaleza.

Dicen así: Un saludo.— Un cariñoso saludo de la Dirección de la Escuela "Mariano Moreno" No. 6 para esta querida revista "Voces Infantiles", órgano de publicidad de nuestros niños, que recoge el eco de ellos, los contiene en sus blancas páginas y los lleva a los hogares para júbilo de padres y maestros que en feliz consorcio de ideales van contribuyendo al engrandecimiento de la amada patria. Perseverando en el esfuerzo y queriendo mucho la obra que somos capaces de realizar, es como se consiguen hermosos resultados. Mano a la obra, pues, y adelante!

A los niños.— La Asociación Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno quiere escuchar la voz de los niños. "Voces Infantiles" es vuestra voz, vuestra revista. En ella publicaremos vuestras producciones de pequeños escritores y pequeños artistas para que empecéis a sentir la satisfacción de crear. Esperamos mucho de vosotros. Sabemos que estas páginas se llenarán con vuestro esfuerzo y harán nacer en vosotros el amor de la verdad y la belleza. Porque queremos que améis vuestra revista y la consideréis como algo propio y que es preciso amparar y defender "Voces Infantiles" os ofrece a vosotros sus fojas. Recibidla con regocijo y confiadle vuestros pensamientos que ella acogerá con simpatía cordial todos los trabajos realizados por sus amiguitos, los niños de la escuela "Mariano Moreno".

PRIMO DE RIVERA FUE HERIDO EN EL TRIBUNAL DONDE SE LE JUZGABA

El mencionado dirigente fascista fué quien originó un gran escándalo cuando le fué leída la sentencia

MADRID, mayo 28. — El Tribunal de Urgencia se expidió hoy en el proceso seguido contra el líder fascista José Antonio Primo de Rivera, por tenencia ilícita de armas.

UN GRAN ESCANDALO EN EL TRIBUNAL

MADRID, mayo 28. — Un gran escándalo se produjo hoy en la sala donde estaba reunido el Tribunal de Urgencia que juzgó a Primo de Rivera. El incidente se originó cuando numerosos fascistas que estaban en la sala se levantaron de sus asientos a los gritos "Arriba España"

Ante esa manifestación el presidente del Tribunal, ordenó que los revoltosos fueran desalojados, lo que dió origen a que Primo de Rivera se levantara y avanzara sobre el presidente a quien insultó.

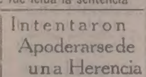
Luego Primo de Rivera arrojó el birrete que llevaba sobre la figura de la justicia, que estaba colocada detrás del presidente de la Sala, al mismo tiempo que profería insultos contra los magistrados judiciales.

El escándalo fué aumentando y Primo de Rivera arrojó los expedientes que había sobre la mesa presidencial al suelo.

PRIMO DE RIVERA FUE HERIDO

MADRID, mayo 28. — La situación se había calmado ante la intervención decidida de la policía, pero fué nuevamente Primo de Rivera quien originó un incidente más grave, cuando el secretario del cuerpo le invitó a que firmara la sentencia que le había sido dictada.

En esas circunstancias Primo de Rivera le gritó "Gitano" al secretario y este le arrojó el tintero, ocasionándole una herida en la cabeza en la que fué necesario aplicarle dos puntos.


Intentaron Apoderarse de una Herencia

La misma ascendía a la cantidad de $ 300.000

BUENOS AIRES, mayo 28. — El Agente Fiscal en lo Criminal Dr. Santa Coloma, dictaminó en el caso de la sucesión de Quintín Machuca, en el que los sujetos Eduardo Machuca y el escribano Federico Pujol, intentaron fraguar una escritura de reconocimiento de hijo natural en favor del primero, a fin de apoderarse de la herencia del causante, por carecer de herederos forzosos en el país y que ascendía a la suma de trescientos mil pesos. El mencionado magistrado pide cuatro años de condena para cada uno.

Pasó a Retiro el Coronel de Infantería Juan Muller

BUENOS AIRES, mayo 28. — Pasó a situación de retiro el coronel de Infantería Juan Muller.

FUE CITADO EL COMITE RADICAL DE Bnos. AIRES

BUENOS AIRES, mayo 28. — El Comité Radical de la provincia de Buenos Aires, ha sido citado para el día 29 del corriente a las 17 horas, para fijar la fecha en que se iniciará la reorganización partidaria que comprenderá a las elecciones de autoridades en 110 partidos para la designación de delegados a las convenciones nacional y seccionales.

SE CONSTITUYO LA C. DE SENADORES DE LA RIOJA

LA RIOJA, mayo 28. — Quedó constituida la Cámara de Senadores, eligiéndose vice presidente al señor ... Catalán y vice presidente 2o. al señor Héctor Carreño.

Protestan los Delegados de la "Unión Ferroviaria"

BUENOS AIRES, mayo 28. — ... núcleos de delegados al Congreso de la Unión Ferroviaria, han dado a la publicidad un manifiesto en el cual dejan sentada su más enérgica protesta contra la intervención judicial que dirige el Dr. Lagnier, y reivindicando el derecho del gremio de resolver por sus propios medios con absoluta prescindencia de extraños.

LA HUELGA MUNICIPAL EN TUCUMAN

Se le adeudan más de siete meses de sueldos

TUCUMAN, mayo 28. — Desde las seis horas, todo el personal obrero municipal ha iniciado la huelga, como protesta por el atraso del pago de los haberes.

Por la tarde se realizó una asamblea de la Federación de Obreros Municipales, resolviéndose no regresar a las tareas hasta que se le hayan pagado los siete meses que se le adeudan.

La ciudad ofrece un aspecto desagradable, pues las calles no han sido limpiadas ni funciona ningún otro servicio municipal.

El Intendente realizó una conferencia con los dirigentes del movimiento, no llegándose a ningún concreto.

Zappa y del Castillo Partieron Para Berlin

PARIS, mayo 28. — Los Tenistas argentinos Zappa y del Castillo, partieron para Berlin. El 4 de Junio deberán jugar con los alemanes por la disputa de la Copa Davis.

EL SUMARIO POR EL SECUESTRO DE ARMAS EN CORDOBA

CORDOBA, mayo 28. — Mañana será elevado al Juez el sumario iniciado por el secuestro de armas, pues del detenido Dalfet se niega a declarar ante la policía.

La Edificación Escolar en Nuestra República

Sobre este problema acaba de publicar un importante trabajo el profesor J. J. Nissen

Don Juan J. Nissen, conocido profesor vinculado especialmente a nuestra ciudad donde actuó durante varios años, como director de la Escuela Normal, acaba de publicar una interesante obra relacionada con la edificación escolar en el país, fruto de un detenido estudio realizado en el transcurso de su dedicada función docente.

El nombrado profesor analiza en sus consideraciones y referencias generales que "entre los ideales acariciados y al gran número de proyectos para remediar la situación, la enorme mayoría de las escuelas primarias de la República funciona en locales inapropiados y calamitosos, carentes de las condiciones más indispensables para el uso a que se les destina. Mucho verbalismo y escasa obra eficiente son, en general, las características de la gestión escolar moderna".

Hace una serie de consideraciones de los actuales locales escolares existentes en la Capital Federal y en cada una de las provincias, destacando que el problema de la edificación escolar no ha sido encarado con el criterio técnico y pedagógico que merece, lo que importa un serio perjuicio para el alumnado.

Refiriéndose a Santa Fe, manifiesta que en estos últimos años nuestra provincia se ha colocado a la vanguardia en cuanto atañe a instrucción pública, y dentro de esta esfera, la edificación escolar ocupa un lugar preeminente. Con Córdoba — dice — forma el binomio que en la actualidad da más realce a la edificación escolar argentina.

Agrega que especialmente en las dos últimas décadas Santa Fe recibió sus esfuerzos anteriores en pro del avance de la educación popular y emprendió en gran escala la construcción de casas escuelas, habiendo invertido en esto, sobre el apreciable aporte particular más de 15.000.000 de pesos de sus rentas fiscales.

El profesor Nissen, aporta con esta obra, un valioso concurso a la solución del problema de la edificación escolar, que debe ser conocida especialmente por nuestros gobiernos y representantes legislativos, desde que en ella se proponen los medios que aconseja la observación y la experiencia para llenar una sentida necesidad en todo el país.

Se trata de un trabajo meritorio, digno de los prestigios del distinguido educacionista.

Cárcano y la Aparición de la Langosta

Pedirá un crédito al Congreso Nacional

BUENOS AIRES, mayo 28. — Se informa que a raíz de la aparición de una gran manga de langosta en el territorio nacional del Chaco, que fué anunciada ayer, el ministro de Agricultura de la Nación Dr. Cárcano, someterá al Congreso un proyecto solicitando un crédito por la suma de quinientos mil pesos para combatirla.

La Comisión de Poderes no Sesionó

La mayoría de ellas ya están constituídas

BUENOS AIRES, mayo 28. — En la Cámara de Diputados comenzaron a constituirse las comisiones internas.

La de Negocios Constitucionales designó presidente al doctor Emilio Ravignani, de tendencia radical, y fijó los días viernes a las 10 horas para reunirse.

La de Legislación General eligió presidente al Dr. Silvio Ruggieri, socialista. La de Legislación Agraria designó presidente al diputado Dr. Nicolás Repetto.

La comisión de Guerra y Marina será presidida por el diputado por Santa Fe Dr. Susan.

La de Legislación del Trabajo por el socialista Francisco Pérez Leirós y la de Reforma de Códigos por el Dr. Silvio Ruggieri.

No lograron constituirse la de Peticiones y Poderes, de Industria y Comercio y la de Legislación Municipal.

Se Podrá Querellar a una Compañía de Seguros en Quiebra

BUENOS AIRES, mayo 28. — En acuerdo plenario de la Cámara del Crimen, se estableció que cualquier acreedor podrá querellar a una compañía de Seguros en quiebra.

Esta jurisprudencia fué sentada con motivo del caso planteado por La Mundial.

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN "LOS TAMARINDOS"

MENDOZA, mayo 28. — En "Los Tamarindos", en momentos que decolaban dos aparatos militares que cumplían ejercicios de acrobacia, chocaron, ocasionándose daños de consideración. Los pilotos resultaron ilesos.

LA ULTIMA SESION DEL GABINETE SARRAUT

PARIS, mayo 28. — Mañana el gabinete Sarraut, celebrará la última reunión, que el 4 de Junio presentará la renuncia.

Caracciola Ganó el Gran Premio de Túnez


EN ESTA FOTO SE VE AL GANADOR en una peligrosa curva Caracciola ganó el Gran Premio con su coche Mercedes, cubriendo 381 kilómetros en dos horas y veintidós minutos

Ha Surgido Una Iniciativa Intere sante

SE TRATA DE CREAR UNA SECCION PARA REPARACIONES DE AVIONES

Meeting Aéreo de Saint Germain



LOS AVIADORES Detroyat, Doret, Sr. Marcel Deat, ministro de Aviación; Sr. Markey, aviador americano, Sr. Milo Buechan y Sr. Augusto Sabatier, concejal de la ciudad de París

Cuéntase con Todos los Materiales que Ella Necesitaría

Se considera que actualmente se presentan en nuestro país inconvenientes serios para la reparación de aviones civiles y militares

EL DIRECTOR General de Enseñanza Normal y Especial, don Rafael Figueroa, ha dado a conocer una iniciativa, tendiente a la creación de una nueva sección en la Escuela Mecánica del Automóvil que, como se sabe, funciona desde el corriente año en esta capital.

De los informes que tenemos, surge que ha estudiado debidamente cuanto se refiere al proyecto. Elevará, al respecto, un informe al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Se cree que tendrá aceptación.

Se proyecta crear en el ya nombrado establecimiento una sección destinada a los trabajos de reparaciones, en todo lo que a carpintería se refiere, especialmente, de aviones en general.

Es natural que todo será objeto de una reglamentación que se tratará que sea lo más perfecta posible. Los que tengan a su cargo la tarea, la enseñanza, deberán ser técnicos de manera que todo se realice con los métodos más modernos, que no tengan ni una falla. Y a la vez que se realicen trabajos de importancia se enseñe a los alumnos en tal amplitud que se formen verdaderos obreros técnicos para el futuro.

LOS FUNDAMENTOS

El Director General de Enseñanza Normal y Especial ha considerado los inconvenientes que actualmente se presentan en nuestro país para la reparación de los aviones de propiedad del Estado o de civiles, por falta de personal capacitado para esas delicadas tareas.

No solo eso sinó que tiene presente que se cuenta en nuestra ciudad con los elementos necesarios para la realización de la obra pudiéndose disponer, también de las más diversas clases de maderas. Por esa y otras razones cree que su proyecto podría resultar realizable, creando una nueva especialidad de obreros carpinteros y brindando al mismo tiempo, un beneficio apreciable a toda la provincia.

EL VIRREY

El mariscal Pietro Badoglio, designado virrey de las colonias italianas, conquistadas en el Africa Oriental. La fotografía es muy reciente y ha sido obtenida cuando las tropas italianas entraron en Addis Abeba

Está Enfermo el Ministro Ortiz

BUENOS AIRES, mayo 28. — Se encuentra indispuesto el ministro de Hacienda Dr. Roberto M. Ortiz.

EL CONFLICTO MARITIMO

Iniciarán Gestiones amigables

En la asamblea de los obreros primó el consejo del subprefecto

HEMOS informado ya que los obreros marítimos presentaron un pliego de condiciones a las empresas armadoras.

Piden el restablecimiento de las ocho horas de trabajo diario, el reconocimiento de las horas extras y otras mejoras.

En conocimiento de esta cuestión, intervino el subprefecto marítimo señor Rodríguez Quiroga. Se realizó una reunión en la Subprefectura, donde se cambiaron ideas, quedando los delegados marítimos en someter a la asamblea los puntos tratados.

ACEPTAN

En la asamblea realizada por los obreros, después de largas deliberaciones, se resolvió aceptar el temperamento aconsejado por el Subprefecto de iniciar las gestiones amigables. La cuestión de la jornada legal ha sido ya resuelta de conformidad con lo que solicitaban los trabajadores, conociéndose que tanto la firma Cassanello como Sarsotti estudiarán el pedido para ver de complacerlos en lo que respecta a la reclamación sobre el trabajo extra.

De acuerdo con la información oficial el conflicto se ha evitado por ahora.

Un As de la Aviación Francesa



UNA INTERESANTE FOTO del As de la aviación francesa Sr. Doret, tomada durante su exhibición

Remitió Una Nota la Sociedad Rural al Banco de la Nación

Relacionado con el traslado del gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en esta capital, señor Arturo Sotelo, la Sociedad Rural ha dirigido ayer la siguiente nota al señor Jorge Santamarina, presidente del Banco de la Nación en la Capital Federal: "La Sociedad Rural de Santa Fe, saliendo por primera vez de su reiterada conducta de no dirigirse a las instituciones bancarias cuando sus directores disponen el cambio de autoridades superiores en esta ciudad, hace una excepción haciendo llegar a esa institución el anhelo general de que no sea trasladado el actual gerente del Banco en esta, señor Arturo Sotelo, porque juzga que su actuación al frente de la gerencia representa hoy, para las fuerzas vivas del comercio y de la producción una seguridad de acción eficiente facilitada por el conocimiento adquirido de la plaza, muy necesario principalmente en estos momentos por la situación delicada de los intereses agrícolo-ganaderos. Saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideración."

Anoche Volvió el Ministro de Hacienda

Regresó de la Capital Federal el Ministro de Hacienda, doctor Maciel, quién ha reasumido sus funciones.

Se detuvo en Rosario. Y, con este motivo se sabe que las autoridades de la Intervención Nacional nombrarán Presidente del Banco de la Provincia Casa de Rosario en estos días. Hoy es esperado el señor Valeriano Carreras que, como se sabe ha sido designado interinamente para dicho cargo.

Movimiento de Buques

De ultramar a la carga. — Vapores: alemán Barmbek, B. y Born Ltda., cereales; alemán, id. id., id.; holandés Oootmarsum, L. Dreyfus y Cía., id.

A la descarga. — Vapor griego Granicos, F. C. Santa Fe, carbón.

Esperados. — Vapor griego Mount Ithone, José Gianmaría, en lastre.

Salidos. — Vapor alemán Gonzenheim, B. Borny Ltda., cereales.

CABOTAJE

Vapores argentinos: Jorge Alberto, vino y afrecho; Princesa, cereales; Chata argentina Santa Fe No. 2, carbón; Lanchas argentinas: María Aurelia, varios; Algarrobo, caseína; Trinacria, girasol; Manzanares, varios; Sarsotti No. 6, trigo; Punta Indio, fardos algodón; Libia, harina; Enea, id.; Flora, inflamables.

A la descarga. — Arenera argentina, arena; Vapores argentinos: Guarany, varios; Zelandia, id.; Río Platense, inflamables; Lanchas argentinas: Reina Mora, madera; Porteño, picanillas; Pinin, varios; Severo Amalio, id.; Clelia H., cereales; Sarsotti No. 2, trasb. cereales; Ruperta, cereales; Amelia, id. id.

El Próximo Congreso Nacional de Almaceneros

Fué Constituida ya la Comisión Organizadora, y se Tomaron Resoluciones

El 9 de Julio próximo tendrá lugar la inauguración del mismo

Los delegados de centros almaceneros designados para constituir la comisión organizadora del próximo congreso nacional de almaceneros minoristas, se reunieron el día 24 del corriente, en la sede social de Rosario del Centro Unión de Almaceneros y Afines, resolviendo por unanimidad, nombrar presidente de la misma, al titular de la entidad iniciadora, señor Marcos Brun, y secretario al representante en Rosario de la Cámara Gremial de Almaceneros de Pergamino, señor Guillermo J. Ruiz Díaz.

Como miembros integrantes de la comisión de referencia se eligió a los siguientes Sres.: Manuel Eoienza, presidente del C. de Almaceneros de Buenos Aires; S. Natalio Petrone, presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe; Evaristo Martínez, en el mismo carácter por el Centro de Córdoba; Evaristo Fernández, por Avellaneda; Generoso Porto, por la Liga de Almaceneros de la capital federal; Hipólito Zubía, por el Centro de Villa María; Jesús Martínez, por Junín; Juan Liul, por Mendoza; Arturo Larona Díaz, por Paraná; Gabriel Villata, por La Rioja y Fortunato Botto, por San Juan.

En cuanto a los temas a presentarse se resolvió lo siguiente: Se fijó la fecha hasta el 15 de junio próximo para su presentación; se estableció que los temas deben tener carácter nacional; los asuntos deben afectar exclusivamente los intereses del gremio de almaceneros minoristas; los temas serán presentados por escrito, con sus fundamentos respectivos, dejando a opción de cada adherente que haga su exposición verbalmente en el Congreso, si así lo prefiere.

Asimismo se dispuso, que los proyectos de declaración observarán el mismo procedimiento y dentro de la misma fecha que los temas y que se consentirá un máximo de cinco delegados por cada entidad adherida; pero con derecho a un solo voto; que cada delegación costeará sus gastos y que se consultará a los adherentes sobre la mejor forma de sufragar los originados por el mismo congreso.

Finalmente se nombró una subcomisión compuesta por los señores Evaristo Martínez, Generoso Porto y Guillermo Ruiz Díaz, asesorada por el doctor J. Carbó Grau, que debe reglamentar el funcionamiento interno del Congreso cuyos resultados se reputan de grandes beneficios para el comercio del ramo.

EL NUEVO PARTIDO RADICAL DE JUJUY

JUJUY, mayo 28. — Una gran actividad despliegan las autoridades del nuevo partido Unión Cívica Radical que preside el senador nacional Dr. Rudecindo Campos.

El domingo próximo quedarán constituídos nuevos comités partidarios

La Multa al Frigorífico de Rosario

Se solicitó que sea dictada la sentencia definitiva

Es conocido el recurso contencioso administrativo deducido por el Frigorífico Swift de La Plata para obtener se deje sin efecto la multa aplicada por el gobierno anterior y al pago del impuesto, por infracción a la ley de sellos.

Se tramita dicha acción ante el Superior Tribunal de Justicia. Poco hace que el Fiscal de Estado, doctor Cafferata, pidió, en un escrito presentado que no se hiciera lugar a la petición de la ampliación de la excepción de agravios solicitada por los abogados del Frigorífico para obtener la apertura a prueba de la causa.

La Presidencia del Tribunal dictó un decreto dando traslado. Ello ha dado lugar a una nueva presentación del Fiscal. Solicita que dicha medida sea revocada de acuerdo con lo que el artículo 1291 del Código de Procedimientos en lo Civil. Solicita que se dicte sentencia definitiva por estar clausurado el expediente.

Es toda novedad que se ha producido en esta cuestión, debiendo agregar que en igual forma que la Fiscalía lo ha hecho el denunciante del Frigorífico señor Ricardo Carreras.

La Entrada de los Italianos



PATRULLAS ITALIANAS revistando los barrios de la ciudad. En el suelo se ven las víctimas causadas por los desórdenes que precedieron a la entrada de las tropas peninsulares

Acerca del Servicio de Omnibus Urbano

En más de una ocasión hemos señalado las deficiencias que causan en sus servicios algunas de las compañías de Omnibus que actúan en nuestra ciudad. El mal tiempo registrado en estos últimos días puso nuevamente de manifiesto la conveniencia de que la Municipalidad obligue a los concesionarios de las referidas empresas a poner los vehículos que utilizan en dichos servicios en las condiciones que requiere la higiene y la seguridad de los pasajeros, puesto q' es harto sabido que empresas como las que explotan las líneas D y R, distan mucho de satisfacer tales exigencias.

En efecto, son muchas las personas que nos han hecho llegar su protesta por el desaseo de la mayoría de los coches de las líneas nombradas, como así también por la amenaza que para la salud de los que usan esos medios de transporte represénta la falta de vidrios en las ventanillas de muchos de los omnibus, amenaza que se hará sentir más notoriamente en la estación que se avecina.

El gobierno de la comuna hará, entonces, obra plausible recordando a los concesionarios de los servicios de omnibus urbanos el cumplimiento de sus obligaciones para con el público.

POR LOS TRIBUNALES

Apercibimiento. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Christensen Gómez, en el juicio Pilar Sánchez contra Alejandro García, sobre entrega de hijo, resolvió: 1o. Confirmar la resolución recurrida en la parte que impone apercibimiento a la recurrente. 2o. Revocarla en cuanto ordena la devolución del escrito de fojas 6 a 7. Establece que el escrito de la recurrente no guarda la mesura y el estilo que deben primar en todo debate judicial, donde no permitirá a la parte, so pretexto de la defensa de un derecho, usar términos impropios, sobre todo cuando ellos afectan el decoro del magistrado.

—En el juicio Sebastián Crestein y Moisés Kunin contra Simón Lauder, sobre simulación, la Sala en lo Civil y Comercial Strla. Christensen Gómez, resolvió: Tener por desistido a las partes del recurso de apelación, con costas. Regula en $ 125 los honorarios del doctor Carlos Yódice y $ 150 los del doctor Milesi.

—En el juicio José Constante [illegible] contra la Sociedad de Socorros Mutuos de Calchaquí, sobre cobro de pesos, la Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial Secretaría Christensen Gómez, [illegible] Rodríguez fijó en $ [illegible] los honorarios del doctor Durán y $ 20 los del Dr. Gandiaga, por sus trabajos en esta instancia.

Revocatoria. — En el juicio Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones contra Nicolasa Molina de Fernández, sobre cobro ejecutivo de pesos, para resolver la revocatoria solicitada por Nicéforo Asiain contra el decreto de la presidencia que da por decaído el derecho de evacuar la vista en el incidente sobre apertura a prueba de este juicio la Sala en lo Civil y Comercial, Strla. Sosa Rodríguez resolvió: No hacer lugar, con costas a la revocatoria interpuesta. En $ 15 los honorarios del doctor Pautasso. Establece que el señor Nicéforo Asiain al presentarse a este juicio en su carácter de hijo legítimo del señor Aurelio M. Asiain no acompaña ningún elemento de comprobación que pueda acreditar el carácter que invoca, que siendo así, no puede tener por ahora personería para intervenir en esta causa.

Excarcelaciones. — En la apelación deducida por Raúl King contra el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza en el proceso que se le sigue por lesiones, la Sala en lo Criminal Strla. [illegible] confirma el auto apelado. [illegible] mente del presente proceso existe otro por los delitos de violación de domicilio y agresión.

—En la apelación deducida por Dionisio Kosicki en el sumario que se le sigue por corrupción, la Sala confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza.

Declara que en atención a la naturaleza del delito imputado no encuadra el caso en lo dispuesto en el Art. 482 del C. de P. en lo Criminal.

—En la apelación deducida por Pablo Valentín Bravo, en el proceso que se le sigue por el delito de lesiones, la Sala confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza por tener pendiente otro proceso por agresión y resistencia a la autoridad.

Nombramiento. — En el sucesorio de Constancio Comba, el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Aradón, Stria. de la Peña, nombró administrador de la sucesión con facultades de ley a Santiago Tomás Comba.

Declaratorias. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Aradón, Stria. de la Peña declaró herederos de Catalina Cosso de Martini, su esposo Alberto Lorenzo Martini y sus hijas Dina Lidia Elisabet Cosso Martini.

—En el sucesorio de César Cortigiani [illegible] herederos a su esposa Teresa Montagna de Cortigiani y sus hijos Ana [illegible] Elvira, [illegible] Aída, Genoveva Aída, Armando Juan [illegible], Leticia Olga Elena, Rómulo Rogelio Tumas, Aída Delia y Zulema [illegible].

—En el sucesorio de Luis Francisco Costa el mismo Juzgado declara herederos a su esposa Catalina Rafo de Costa y a sus hijos José Severo, María, Sabina Angela, Juan [illegible], Eduardo Isidoro, [illegible] Catalina y Delia Francisca Costa.

Carta de pobreza. — El Juez en lo Civil 1a. Stria. de la Peña, declaró pobre a Raimundo Brucetta para que litigue en el juicio que por cobro de pesos le tiene promovido a Néstor Casasnovas y Cía.

Acción ejecutiva. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Viñas Balaguera, secretaría Mayol en el juicio Juan B. [illegible] y Luis Gaydou contra Nicolasa M. Fernández, cobro de pesos, dictó sentencia. 1o. Revoca el pronunciamiento apelado. 2o. Ordenar llevar adelante la ejecución por la suma de $ 650 e intereses. 3o. No hacer lugar a la ejecución por los $ 250. El 60 0.0 de las costas para la demandada y el 40 0.0 para los actores.

Juicio sobre accidente del trabajo. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ferrer Stria. Passeggi, dictó sentencia en el juicio que sobre accidente del trabajo sigue José Napoleón Blanco contra La Forestal Ltda. Hace lugar a la demanda hasta la suma de $ 3.576.19 que deberá pagar la demandada dentro del plazo de diez días con costas. En $ 350 los honorarios del doctor Tuells y $ 150 los del procurador Díaz Candioti. Establece el Juez que se ha probado el accidente, no siendo aceptable el alegato de la defensa y procedente la acción entablada.

Perención de instancia. — En el juicio Elías Gallo e hijo contra Sociedad Anónima Fiat, cobro de pesos, el Juez de la 2a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. Passeggi, declara perimida la instancia, con costas. En $ [illegible] los honorarios del doctor Mayer y $ [illegible] los del procurador Ferraris.

Declaratoria. — En el juicio sucesorio de María Barbero de Ingaramo, el Juez Dr. Ferrer, Stria. Passeggi declaró herederos a su esposo Domingo Ingaramo y a sus hijos Teresa, Ricardo, Atilio, Domingo.

Operaciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Ferrer, Stria. Passeggi dictó auto en el juicio sucesorio de José Manuel de los Ríos aprobando las operaciones practicadas por el doctor Alvaro González.

Cobro de pesos. — En el juicio L. Carlos Minella contra Víctor Forero, cobro de pesos, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Ferrer, Stria. Ferreyra, rechazó la perención de instancia, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Passeggi.

Daños y perjuicios. — En el juicio Pablo L. Vincius contra Empresa de Omnibus Santa Fe, Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. Ferreyra hace lugar a la acción entablada, condenando a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma que fijen árbitros con costas. En $ 350 los honorarios del doctor Celio y $ 150 los del procurador Celio.

Declaratoria. — El Juez Dr. Ferrer, por la Stria. Ferreyra declaró herederos de Felipe Chavez a su esposa Luisa Díaz de Chavez y a sus hijos Felipe, Pedro Raimundo, Zelia Leontina, Juan Lovigno y Luisa Chavez y doña Luisa Díaz de Chavez heredera de Pedro Raimundo Chavez.

Declaratoria de insania. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. Ferreyra, en el juicio de insania de [illegible] de Camareño concedió la autorización solicitada por Acatimo Camareño para otorgar poder especial a los doctores V. [illegible], J. A. Mosca y procurador Mosca, por ante el escribano Alejandro Gagliardi, para promover acciones judiciales.

Sucesorio. — En el sucesorio de Nicasio Pedro Aloquibe, el Juez Dr. Ferrer por la Stria. Ferreyra declaró herederos su esposa María Isabel Leiva y a su hija María Elena Aloquibe.

Cobro de pesos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Viñas Balaguera Stria. Irigoyen en el juicio Carrero Hnos. Franchino y Cía. contra Adela Cenere Vda. de Venturini, [illegible]

Operaciones aprobadas. — El Juez [illegible] sucesorio de Margarita [illegible] Viñas Balaguera, Stria. Irigoyen, [illegible]

Declaratoria. — El Juez en lo Civil y Comercial de [illegible] Viñas Balaguera, Stria. Irigoyen, [illegible] herederos a su esposo [illegible] y a sus hijos Adelina y Benita [illegible]

Informe en quiebra. — En la quiebra del comerciante de Rafaela A. García, que se tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. [illegible] presentó el informe [illegible] general [illegible] inventarios $ 1.299, [illegible] $ 500; [illegible] $ 2.900; Pasivo verificado $ [illegible]

OTRA VEZ EL ESPECTRO DE LA MISERIA SOBRE LOS CAMPOS



Nuevamente se cierne sobre los campos de nuestra provincia el alarmante espectro del acridio. Para que la riqueza amenazada se libre del desastre, sólo debemos confiar en la gestión que puedan realizar los representantes del pueblo santafecino. Ellos deben ser los más interesados, puesto que es este segundo estado argentino el que más sufre los efectos de las grandes mangas de langosta. Con este motivo, debemos insistir en la prédica que sostuvimos siempre, afirmando que sólo un medio existe para terminar con la fatal plaga: hacer desaparecer del cuerpo burocrático del país a la Defensa Agrícola y fomentar luego la matanza, organizando comisiones dirigentes integradas por los barrios, las comunas, los comerciantes y los colonos de cada región, encargados de comprar el desove primero, y la saltona después, como se hizo con tan eficientes resultados hace más o menos diecisiete años, época en que las familias de los mismos agricultores participaron con tal eficacia para sus propios intereses, que con el producido de la venta se resarcieron de una parte importante de la pérdida de sus cosechas

Varios Propietarios Demandaron al Poder Ejecutivo

Es conocida la ley 2247, sancionada durante el gobierno anterior. Por ella se autoriza la inversión de diez millones de pesos en títulos destinados a construir parques y paseos en las ciudades de primera y segunda categoría.

La referida ley no se ha cumplido. Ello ha dado lugar a que varios propietarios de terrenos afectados a la misma acudan al Superior Tribunal de Justicia en recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Intervención Nacional de no dar cumplimiento a la ley.

La Fiscalía de Estado se presentará al Superior Tribunal contestando la demanda.

A Fives Lille se Trasladó el Dr. Palamedi

Realizó diligencias por un sumario el Juez de Instrucción

Ayer el Juez de Instrucción doctor Palamedi, acompañado por su Secretario Gómez Callen y auxiliar Lacueva, estuvo en Fives Lille, departamento San Justo.

Motivó el viaje el realizar diversas diligencias en el sumario que por el delito de homicidio se le sigue a Domingo Collado. Como se recordará, hace un tiempo el nombrado, dió muerte a T. Monzón, hecho del cual oportunamente nos ocupamos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

José Cáirara, Carlos Landi, Elena Viuda de Kubata, Luciano Massuchi, José Suárez.

Una Reunión de Clérigos

Como se había anunciado se realizó ayer, en el palacio Arzobispal, la reunión del clero de la ciudad, llamada de moral y dogma. Asistieron numerosos sacerdotes presidiéndola el Vicario General, Monseñor Angel Rodríguez Zía.

Piden Una Escuela Vocacional en Guadalupe

Está Ausente el Fiscal de Estado Dtor. Cafferata

El Fiscal de Estado, doctor Cafferata, que se encuentra en Rosario dirigió ayer un telegrama al Interventor Nacional interino, doctor Rodríguez, haciéndole saber que a consecuencia de una información aparecida en un diario de dicha ciudad, había planteado una cuestión, y que mientras duraban los trámites, no desempeñaría sus funciones.

Se sabe que el doctor Cafferata se ha sentido ofendido por la publicación y ha retado a duelo al Director del diario que hizo la publicación.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro del dique No. 2: 2.40 (a las 8 horas). —Bajó 0.10

Calado Máximo Admisible del Puerto

Canal de Acceso a Interior del puerto: 21 pies y 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario. — Paso Ibicuicito: 21 pies y 9 pulgadas.

Calado probable, día 4-6-936.— Puerto, 20 pies y 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies y 6 pulgadas.

Funcionó Antes con Una Inscripción de alumnos crecidísima

De doscientos cincuenta matriculados constó la escuela en la mencionada villa, durante los años 1933 y 1934

En una edición anterior hemos informado de que el presidente del Consejo General de Educación doctor Pandolfo, había resuelto proceder a la reapertura de las escuelas nocturnas sólo en aquellas localidades o lugares, donde fueran estrictamente necesarias. En cambio serán creadas, de acuerdo a la información oficial, escuelas vocacionales en cantidad tanto como lo permitiera el presupuesto.

Este anuncio ha despertado verdadero interés en pocos vecindarios. Desde ya anuncian que harán gestiones tendientes a obtener esos establecimientos educacionales. El primer paso, como se verá a continuación, lo han dado los vecinos de la vecina villa de Guadalupe.

LA PETICION

Los vecinos han resuelto gestionar de las autoridades del Consejo de Educación la reapertura de la escuela vocacional que funcionó en Guadalupe durante los años 1933 y 1934 en el local de la escuela "Estanislao M. López", de la citada villa. Para obtenerlo realizarán una activa campaña. Una delegación de vecinos se entrevistará con el presidente del Consejo, haciéndole entrega de la correspondiente solicitud.

Sabemos que actualmente está haciendo rubricar la solicitud a que nos referimos. Llevará la firma de todos los vecinos de la villa. Se hará notar al presidente del Consejo que la nocturna vocacional de Guadalupe funcionó los años antes citados con una inscripción de 250 alumnos, lo que habla elocuentemente de la aceptación que tuvo en aquella villa el carácter vocacional del establecimiento.

Cuando funcionaba como simple escuela primaria, la escuela nocturna solo contaba con 25 alumnos más o menos.

En la escuela existen todavía muchos elementos de trabajo que pertenecieron a los cursos clausurados y que se podrían utilizar de inmediato en la nueva escuela. Los vecinos creen que obtendrán éxito en sus gestiones.

Reiniciaron las Tareas de Seleccion de Semillas los Equipos en Funcion

En las regiones del norte, especialmente en la zona de Reconquista y Malabrigo, los colonos se interesan por la labor de seleccionamiento

INFORMACIONES recibidas en la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero que se relacionan con la campaña pro selección de semillas que se lleva a cabo en los departamentos de la provincia, afirman que después de las lluvias se han reanudado las tareas sin mayores novedades.

LOS EQUIPOS

Continúa el equipo trabajando en el Dpto. La Capital, habiendo terminado la labor en Recreo pasando a Arroyo Aguiar. De allí como ya se ha anunciado, pasará a otros hasta terminar y seguir en el Dpto. San Justo.

Se hace notar que este año los colonos tienen interés en la selección de las semillas. Es así que han solicitado los servicios de los equipos seleccionadores, por lo cual se puede afirmar que tendrán trabajo por largo tiempo todavía.

LA TAREA EN EL NORTE

En el norte de la provincia la selección de las semillas se realiza dentro de la mayor normalidad. Son numerosos los agricultores de Reconquista, Malabrigo, Berna y otras colonias que se han dirigido pidiendo la limpieza de semilla de lino, todo lo cual se hace y se hará en aquellas zonas donde todavía no han llegado los equipos.

De acuerdo a lo que se ha resuelto este año se hará una intensa campaña en procura de la selección de las semillas que este año se utilizarán en las siembras.

Todos estos trabajos serán controlados por personal técnico de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

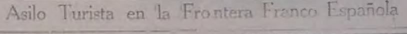
	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	[illegible]	—	[illegible]
Pertocio	1.50	—	0.06
Alto Paraná:			
P. Aguirre	5.40	—	0.37
Posadas	0.78	—	0.06
Paraná Superior:			
Corrientes	2.13	—	0.09
Esquina	2.16	0.02	—
Paraná Medio:			
P. Brugo	2.40	—	0.09
La Paz	2.35	—	0.06
Paraná	2.67	—	0.06
Paraná Inferior:			
Diamante	2.70	—	0.06
Rosario	2.37	—	0.05
San Pedro	1.46	0.02	—

Altura probable el 4-6-36:

Paraná 1.60; Rosario 1.67.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, baja despacio.
Alto Paraná, baja despacio.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.





QUE HA SIDO INAUGURADO por el vizconde de Rohan, presidente del Automóvil Club de Francia

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: Sin variantes dignas de mencionar ha transcurrido esta reunión en el día de ayer primando el mismo ambiente que la viene caracterizando de un tiempo en esta parte; la baja de los cables de los mercados del exterior hicieron que en los negocios se retrajeran más aún y las cotizaciones perdieron durante las ruedas los pocos centavos que tenían arriba de los precios básicos llegando a la clausura final con tono de flojedad. Por disponible los molinos pagaban $ 9.80; Europa: Liverpool Julio 3 cts. suba, Octubre 2 Diciembre 2 cts. baja. N. América: Chicago Julio 7; Mayo 6 cts. suba; Winnipeg Julio s/c.

Término Rosario última hora: Junio $ 10.01; Julio, Agosto y Setiembre $ 10.

LINO: Al iniciarse las operaciones del día este oleaginoso no denotó cambio alguno en el ambiente; la ausencia absoluta de operaciones en el Término de Rosario, por este motivo las cotizaciones fluctuaron escasamente manteniéndose alrededor de los precios del día anterior produciéndose el cierre de la mañana con pocas variaciones. Esta tarde no obstante la suba de N. América los valores no reaccionaron mayormente llegando a la clausura con tono de flojedad. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 12.25. Europa: Hull Junio 18 cts. baja, Calcuta s/c. N. América: Duluth Julio 24, Mayo 48 cts. suba.

Término Rosario última hora: Junio, Julio y Agosto $ 12.55, Setiembre $ 12.94.

MAIZ: Al producirse la apertura del mercado este grano denotó ambiente de regular animación; una mejor disposición en los compradores hizo que los valores reaccionaran levemente a pesar de que los valores no repuntaron sensiblemente; se anotaron escasos negocios en el Término para quedar a las 12 horas con unos centavos de mejoría. Al reanudarse las transacciones de la tarde permaneció en el mismo estado para ceder los límites alcanzados a última hora quedando con ambiente de flojedad. Por disponible se consigue $ 4.65 amarillo y $ 4.75 morocho. Europa: Liverpool Julio s/c. N. América: Chicago Julio 15 cts. suba.

Término Rosario última hora: Junio $ 4.90; Julio $ 4.82; Agosto $ 4.92; Setiembre $ 4.92.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios: Julio Argentino Toledo con Blanca del Carmen Merlo, argentinos. Gabriel Gesteira Girabéz, español, con Clotilde Rodríguez, argentina.

Nacimientos: Roger Belfiori, hijo de Francisco Rievre y de María Medinas. Doberto Aníbal, hijo de Marcelino Fernández y de Petronila Cuevas. Sergio, hijo de Isaac Abramovich y de Rosa Schoerts.

Defunciones: Luisa Attaldi, argentina, 24 años.

2a. SECCION

Matrimonios: José Rafael Becrara con Roberta Irma Isabel Cabrera, argentinos. Dominga Eufemia Bessero con Lidio Ferial, argentinos.

Nacimientos: María del Carmen Elena, hija de Joaquín Palacio y de Elena Fernández Fonticaurrea.

Defunciones: Irma Dolenma Mieschi, argentina, 15 días.



Conjunto que actúa diariamente con gran éxito en la Confitería "Las Delicias". Sr. Jaime Perlmutter, Sr. Vicente Zito, [illegible], Sr. Luciano Salgarro, [illegible], Sr. [illegible] Chanaud